



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 025

Fecha estados: 6/08/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00049	Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial	Corina María Mercado Torres	Herederos de Pedro Manuel Montiel Guzmán	5/08/2021	Admite demanda
2020-00072	Privación de Patria Potestad	Carmen Elisa Ulloa de Vásquez	Efraín Echeverry Avendaño	5/08/2021	Decreta pruebas y fija audiencia para practicarlas, alegar y proferir fallo
2021-00034	Impugnación de Paternidad	Hilder Alexander Vásquez Duarte	Yesenia Mileth Pastrana Troncoso	5/08/2021	Ordena notificación de demandado por aviso.
2020-00034	Unión Marital de Hecho	Ruby E. Márquez Pelayo	José Vicente Medina Rojas	5/08/2021	Ordena Oficiar a Mineros Aluvial
2021-00045	Impugnación de Paternidad	Wilson Manuel Bustamante Arguello	Yuranis Adiela Muñoz Ceballos	5/08/2021	Ordena notificar parte demandada a través de correo electrónico.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M DESFIJADO EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR
SECRETARIO